

SIN TEXTO

2522
DE AYL
KONAKAT



En Xonacatlán, Estado de México, siendo las **diecisiete horas con cincuenta y seis minutos del jueves treinta y uno de marzo de dos mil veintidós**, se dieron cita en el salón de cabildos del palacio municipal los CC. Integrantes del H. Ayuntamiento 2022-2024: Alfredo González González, **Presidente Municipal**; Cynthia García Carbajal, **Síndica Municipal**, Alfonso Reyes Arista, **Primer Regidor**; Rommy Vega Cruz, **Segunda Regidora**; Antonio Tapia Acevez, **Tercer Regidor**; Estefanía Almeida Zarate, **Cuarta Regidora**; Camilo Gutiérrez Esquivel, **Quinto Regidor**; Gustavo González Quintana, **Sexto Regidor** y Jorge Martínez Corona, **Séptimo Regidor**; asistidos por el C. Azael Pimentel Allende, **Secretario del H. Ayuntamiento**, quien da fe a efecto de celebrar la **Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo**, lo que hacen con fundamento en los artículos 19, 27, 28, 29, 30, 48, fracciones I, V, 91 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistentes y declaratoria del quórum legal.
- II. Declaración de apertura de la Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo.
- III. Lectura y aprobación de la orden del día.
- IV. Presentación, discusión y en su caso aprobación, de la propuesta que hace el Presidente Municipal Constitucional, Alfredo González González, **referente al Plan Anual de Obras del Municipio de Xonacatlán para el ejercicio 2022**.
- V. Clausura de la Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo.

En uso de la voz el C. Presidente Municipal Constitucional de Xonacatlán, México, Alfredo González González, en términos del artículo 48 fracciones I y II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, solicita al C. Secretario del H. Ayuntamiento realice el pase de lista de los presentes:

INTEGRANTE	CARGO	ASISTENCIA/INASISTENCIA
Alfredo González González	Presidente Municipal Constitucional	Asistió.
Cynthia García Carbajal	Síndica Municipal	Asistió.
Alfonso Reyes Arista	Primer Regidor	Asistió.
Rommy Vega Cruz	Segunda Regidora	Asistió.
Antonio Tapia Acevez	Tercer Regidor	Asistió.
Estefanía Almeida Zarate	Cuarta Regidora	Asistió.
Camilo Gutiérrez Esquivel	Quinto Regidor	Asistió.
Gustavo González Quintana	Sexto Regidor	Asistió.
Jorge Martínez Corona	Séptimo Regidor	Asistió.

Hecho el pase de lista, el Secretario del H. Ayuntamiento informó al C. Presidente Municipal que se encuentran presentes nueve (09) integrantes del Cabildo de los nueve (09) que lo integran, por lo que existe quórum legal para dar inicio a la **Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo**, dándose así por desahogado el primer punto del Orden del Día.

En continuidad, el Ejecutivo Municipal instruyó al Secretario del Ayuntamiento para que continúe con el desahogo del Orden del Día de esta Sesión, por lo que, atendiendo al **segundo punto**, el Secretario del Ayuntamiento solicita al Presidente Municipal se sirva realizar la declaración de apertura de la Sesión Cabildo, en ese tenor el Alcalde Municipal manifiesta: **"Siendo diecisiete horas con cincuenta y seis minutos declaro la apertura de la Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo"**, lo anterior con fundamento en los artículos 115 de nuestra carta magna, 116 y 123 de la Constitución Local, 27 y 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Continuando con el desahogo de los puntos, el Presidente Municipal instruyó al Secretario del Ayuntamiento para continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día, por lo cual el C. Secretario manifestó que es el **tercer punto**, referente a la **aprobación de la Orden del Día**, dando lectura a ésta, al término pregunta a los integrantes de Cabildo ¿Si tienen algún comentario u observación para su modificación?, al no haber ningún comentario o modificación por parte de los ediles, el Presidente Municipal indicó al Secretario del Ayuntamiento que se sirva someter a consideración de los integrantes del cabildo la aprobación del citado Orden del Día, ante lo que el Secretario procede a solicitar a los presentes se sirvan manifestar su voluntad levantando la mano ante los siguientes cuestionamientos: ¿Los que estén a favor de aprobar el Orden del Día?, ¿los que estén en contra de su aprobación? y ¿los que se abstengan de emitir su voluntad?, resultando la votación de la siguiente manera:

INTEGRANTE	CARGO	VOTACIÓN
Alfredo González González	Presidente Municipal Constitucional	A favor.
Cynthia García Carbajal	Síndica Municipal	A favor.
Alfonso Reyes Arista	Primer Regidor	A favor.
Rommy Vega Cruz	Segunda Regidora	A favor.
Antonio Tapia Acevez	Tercer Regidor	A favor.
Estefanía Almeida Zarate	Cuarta Regidora	A favor.
Camilo Gutiérrez Esquivel	Quinto Regidor	A favor.



SERVICIO Y BIENESTAR
XONACATLÁN 2022 - 2024

ACTA DE CABILDO
OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
XON/SA/SE/31/03/2022

Gustavo González Quintana	Sexto Regidor	A favor.
Jorge Martínez Corona	Séptimo Regidor	A favor.

De lo anterior, el Secretario del Ayuntamiento manifestó al Ejecutivo Municipal que el resultado de la votación es a favor nueve (09), cero (0) en contra y cero (0) abstenciones; por lo que el **Orden del Día** queda debidamente **aprobado por unanimidad de votos** de los integrantes del cabildo.

Una vez que ha quedado desahogado el punto anterior, el Ejecutivo Municipal instruyó al Secretario del Ayuntamiento, dar lectura al siguiente punto del Orden del Día, por lo que él manifestó que corresponde al **cuarto punto**, relativo a la propuesta que hace el Presidente Municipal Constitucional, Alfredo González González, **referente al Plan Anual de Obras del Municipio de Xonacatlán para el ejercicio 2022.**

Para el desahogo de éste punto el Presidente Municipal informa a los integrantes del cabildo que el presente punto de la orden del día es de gran importancia para este ayuntamiento, ya que en este plan anual de obras se plasman todas y cada una de las acciones en materia de obra pública y que se han de realizar durante el presente año y que se llevarán a cabo para cubrir las necesidades de la población que más lo necesita, comenta además que las acciones que los miembros del cabildo tienen en sus manos, fueron solicitados a él como Presidente Municipal y a cada uno de los integrantes del cabildo en el proceso de campaña y fue compromiso con la ciudadanía, además de que son necesidades reales de las comunidades, además de que la importancia de que se apruebe el plan anual de obras de cada año, radica en que las reglas de operación de programas como el FISMDF o FORTAMUNDF, requieren que se apruebe para estar en posibilidades de ejercer los recursos destinados a dichos programas, por lo anterior pregunta al resto de los integrantes del cabildo si alguien tiene algún comentario al respecto sea este el momento para expresarlo.

En su intervención el Sexto Regidor manifiesta que en primer lugar ya que se ha analizado el plan anual de obras del año 2022, y derivado de que ya es necesario que los recursos empiecen a bajar y a aplicarse de acuerdo a las reglas de operación y en razón de que se va a aprobar se debe decir que es parte de lo que los integrantes del Cabildo están comprometidos con los ciudadanos y que la obra pública sea obra de calidad y que las obras sean vigiladas por los ciudadanos a través de los COCICOVIS, y que la conformación de estos sea de carácter abierto para darle a la ciudadanía la mayor de las certezas en el uso de los recursos y que el ayuntamiento los escuche porque ellos son los que conocen las situaciones en las que se encuentra cada comunidad y con la experiencia de los ciudadanos se podrán hacer obras de mejor calidad que perduren y no sean obras desechables, de igual manera solicita que todos los procesos de licitación sean transparentes, abiertos a la ciudadanía y que también sean vigilados, porque únicamente así se podrá dar certeza ya que en estos momentos se necesita que los ciudadanos confíen y desde la regiduría que el representa será vigilante de que esto se lleve a cabo de la mejor manera porque solamente así se podrá garantizar que Xonacatlán, va con rumbo a un mejor futuro.

En su oportunidad el Primer Regidor expresa que de alguna forma ya se revisó el plan anual de obras 2022 y menciona a los habitantes de Santa María Zolotepec, que él va a aprobar el Plan anual de obras en primera porque son siete obras para la comunidad en éste año en el plan sin embargo, hay otras siete obras que se realizarán por apoyo para la comunidad de Santa María Zolotepec, por ello agradece la disposición del Presidente Municipal y del resto de integrantes del Cabildo para aprobar este paquete de obras para la comunidad de Santa María Zolotepec, y en el caso de las demás comunidades incluida la cabecera municipal se está apremiando que se hagan obras por necesidad más que por necesidad y la solicitud siempre va a ser la misma transparencia y austeridad y no por el hecho de hablar de austeridad la obra tenga que ser de mala calidad por el contrario se está buscando que las empresas que van a hacer los trabajos las hagan con calidad y también se está confiando en el Director de Obras Públicas para que se le dé certeza a la calidad y pide a todos los vecinos de las cinco comunidades que integran el municipio que estén al pendiente de las obras y tanto los vecinos como el ayuntamiento sepan que las obras son de calidad y duraderas y esperamos que en los próximos días se empiece a ver reflejado todo ese trabajo y el presupuesto que durante estos días se ha estado elaborando y de esa manera se le den resultados a la sociedad de Xonacatlán, que en estos momentos nos está viendo y escuchando.

Corresponde la participación del Tercer Regidor, quien manifiesta que aprueba las obras que se están proponiendo, pero también pide que se le de mantenimiento a los tramos de drenaje que ya se encuentran deteriorados en la comunidad de San Miguel Mimiapan y si es posible cambiarlos y que se realicen obras de calidad para que duren.

Vuelve a hacer uso de la voz el Ejecutivo Municipal para manifestar que tienen razón quienes lo antecedieron en el uso de la voz y desde luego que se realizarán obras de calidad para que funcionen

por muchos años y comenta que estarán al pendiente e invita al resto de los integrantes del cabildo para cuando se estén aperturando las obras o cuando se realicen recorridos de supervisión se esté al pendiente para que sean obras duraderas y se realice el procedimiento necesario para que el recurso se aplique de la mejor manera y hacer más con menos y con la mayor calidad ya que ese es uno de los objetivos, y refiere que hoy se están aprobando 46 obras, más las que se van a realizar a través de apoyos por lo que se estaría aprobando un total de 70 obras para el municipio de Xonacatlán y sus diferentes delegaciones y pedirle al Director de obras que para el próximo ejercicio si se tienen propuestas de obra por parte de los integrantes del cabildo las hagan llegar y se puedan incluir en los diferentes programas de acuerdo a las reglas de operación que marcan algunos programas como el FEFOM o FORTAMUNDF o Recursos Propios, por lo que derivado de que cada uno de los integrantes del ayuntamiento tiene en sus manos la propuesta del Plan Anual de Obras para el ejercicio 2022, y por consiguiente tienen conocimiento de ello, el Ejecutivo Municipal solicita la dispensa de la lectura del Plan Anual de Obras, toda vez que se les hizo llegar en tiempo y forma y tuvieron la oportunidad de analizarlo y estudiarlo se pueda someter a votación.

En razón de lo anterior el Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento, proceda a solicitar al cabildo la dispensa de la lectura del Plan Anual de Obras para el Ejercicio 2022, solicitando a los presentes se sirvan manifestar su voluntad levantando la mano ante el siguiente cuestionamiento: ¿los que estén a favor de aprobar la **dispensa de la lectura del Plan Anual de Obras de Xonacatlán, para el ejercicio 2022, en razón de que los integrantes del cabildo ya conocen su contenido?**, ¿los que estén en contra de su aprobación? y ¿los que se abstengan de emitir su voluntad?, resultando la votación de la siguiente manera:

INTEGRANTE	CARGO	VOTACIÓN
Alfredo González González	Presidente Municipal Constitucional	A favor.
Cynthia García Carbajal	Síndica Municipal	A favor.
Alfonso Reyes Arista	Primer Regidor	A favor.
Rommy Vega Cruz	Segunda Regidora	A favor.
Antonio Tapia Acevez	Tercer Regidor	A favor.
Estefanía Almeida Zarate	Cuarta Regidora	A favor.
Camilo Gutiérrez Esquivel	Quinto Regidor	A favor.
Gustavo González Quintana	Sexto Regidor	A favor.
Jorge Martínez Corona	Séptimo Regidor	A favor.

De lo anterior, el Secretario del Ayuntamiento manifestó al Ejecutivo Municipal que el resultado de la votación es: a favor nueve (09), cero (0) en contra y cero (0) abstenciones; por lo que, con fundamento en el artículo 27, 29 y 31, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, los integrantes del Cabildo de Xonacatlán, México, por unanimidad de votos aprueban la **dispensa de la lectura del Plan Anual de Obras de Xonacatlán, para el ejercicio 2022, en razón de que los integrantes del cabildo ya conocen su contenido.**

En consecuencia y al no existir ningún comentario más al respecto el Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento, proceda a solicitar a los presentes se sirvan manifestar su voluntad levantando la mano ante el siguiente cuestionamiento: ¿los que estén a favor de **al Plan Anual de Obras del Municipio de Xonacatlán para el ejercicio 2022?**, ¿los que estén en contra de su aprobación? y ¿los que se abstengan de emitir su voluntad?, resultando la votación de la siguiente manera:

INTEGRANTE	CARGO	VOTACIÓN
Alfredo González González	Presidente Municipal Constitucional	A favor.
Cynthia García Carbajal	Síndica Municipal	A favor.
Alfonso Reyes Arista	Primer Regidor	A favor.
Rommy Vega Cruz	Segunda Regidora	A favor.
Antonio Tapia Acevez	Tercer Regidor	A favor.
Estefanía Almeida Zarate	Cuarta Regidora	A favor.
Camilo Gutiérrez Esquivel	Quinto Regidor	A favor.
Gustavo González Quintana	Sexto Regidor	A favor.
Jorge Martínez Corona	Séptimo Regidor	A favor.

De lo anterior, el Secretario del Ayuntamiento manifestó al Ejecutivo Municipal que el resultado de la votación es: a favor nueve (09), cero (0) en contra y cero (0) abstenciones; por lo que, con fundamento en el artículo 27, 29 y 31, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, los integrantes del Cabildo de Xonacatlán, México, por unanimidad de votos aprueban **al Plan Anual de Obras del Municipio de Xonacatlán, para el ejercicio 2022, quedando de la siguiente manera:**

PLAN ANUAL DE OBRAS 2022
XONACATLÁN

PLANEADO

RECURSO	No. Obra	TIPO DE OBRA	OBRA (NOMBRE OFICIAL)	ETAPA	MONTO ASIGNADO
---------	----------	--------------	-----------------------	-------	----------------

FEFOM

\$ 11,075,450.33

50%

LIBRE DISPOSICIÓN

\$ 5,537,725.16

1		Edificación	Construcción de Biblioteca en la delegación San Antonio	Única	\$ 697,132.09
2		Pavimentación	Construcción de suelo-cemento en la calle Insurgentes en paraje El Espino, Xonacatlán del Km 0+000 al Km 0+750	Única	\$ 1,000,000.00
3		Pavimentación	Construcción de suelo-cemento en calle Oriente 1 en colonia Emiliano Zapata, Xonacatlán del Km 0+000 al Km 0+700	1er Etapa	\$ 1,250,000.00
4		Pavimentación	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle Oriente 4 en colonia Emiliano Zapata del Km 0+000 al Km 0+280	1er Etapa	\$ 1,250,000.00
5		Parque	Construcción de parque Lineal en Av del Canal tramo comprendido de calle Vicente Guerrero a río Zolotepec	Única	\$ 800,000.00
6		Alumbrado Público	Construcción de alumbrado público en entronque de calle Independencia y Toluca-Naucalpan	Única	\$ 540,593.07

50%

ETIQUETADO

\$ 5,537,725.17

7	Seguridad - 19.6 %	Guarniciones y Banquetas	Adecuación geométrica para el establecimiento de cajones de Vigilancia (Seguridad Pública) en carretera Toluca - Naucalpan	Única	\$ 1,085,837.15
8	Proyectos de Inversión Pública - 53.9%	Guarniciones y Banquetas	Construcción de guarniciones y banquetas en calle Oriente 4 en la colonia Emiliano Zapata del Km 0+000 al 0+800	1er Etapa	\$ 582,397.27
9	Proyectos de Inversión Pública	Guarniciones y Banquetas	Construcción de guarniciones y banquetas de calle José María Morelos y Pavón, tramo comprendido de calle Francisco Sarabia a calle Independencia del Km 0+00 al Km 0+223	Única	\$ 900,000.00
	Proyectos de Inversión Pública	Alumbrado Público	Reposición de Luminarias en todo el Municipio	Única	\$ 1,500,000.00
	Protección Civil - 20%	Rehabilitación de Edificios	Construcción de rampas de accesibilidad para adultos mayores y personas con capacidades diferentes, mejoras en áreas de protección a grupos vulnerables en el edificio del DIF Municipal	Única	\$ 387,640.76
12	Protección Civil	Electrificación	Electrificación y construcción de obras complementarias en el cárcamo de bombeo en el paraje El Espino	Única	\$ 500,000.00
13	Protección Civil	Pavimentación	Construcción de muro de contención y obras complementarias en calle Los Rosales en la delegación de Santa María Zolotepec del Km 0+000 al km 0+025	Única	\$ 219,904.27
14	Iluminación Municipal - 6.5 %	Alumbrado Público	Construcción de alumbrado público en la calle Gustavo Baz en la delegación de San Miguel Mimiapan del Km 0+000 al km 0+700,	Única	\$ 361,945.72

FORTAMUNDF

\$ 5,275,000.00

15	1	Pavimentación	Construcción de pavimento de concreto hidráulico en calle 20 de Noviembre, tramo comprendido de calle Dolores a calle Francisco Sarabia	1er Etapa	\$ 1,139,911.07
16	2	Guarniciones y Banquetas	Construcción de guarniciones y banquetas en calle José María Morelos y Pavón en la colonia Francisco I. Madero	Única	\$ 1,135,088.93
17	3	Edificación	Construcción de edificación de Servicios de Administración y Seguridad Pública en la Cabecera Municipal	Única	\$ 3,000,000.00

FISMDF

\$ 22,180,580.00

2%

PRODIMDF

PRODIM

\$ 443,611.60

40%

OBRA DE INCIDENCIA DIRECTA

\$ 9,315,843.60

18	1	Rehabilitación Edificio	Rehabilitación de cárcamo de bombeo en el paraje La Manga	Única	\$ 2,504,611.60
19	2	Drenaje Sanitario	Construcción de drenaje sanitario en calle Pánfilo H. Castillo en paraje la Manga	Única	\$ 350,000.00
20	3	Drenaje Sanitario	Construcción de conexión de tanque de almacenamiento en el paraje Jardín de la Cabecera Municipal	Única	\$ 700,000.00
21	4	Rehabilitación Edificio	Rehabilitación de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), en el conjunto urbano Villas del Bosque	Única	\$ 500,000.00
22	5	Vivienda	Equipamiento de Calentador Solar	Única	\$ 1,000,000.00
23	6	Electrificación	Ampliación de Electrificación (Convenio Bipartita)	Única	\$ 500,000.00
24	7	Electrificación	Ampliación de Electrificación (Convenio Tripartita)	Única	\$ 1,000,000.00
25	8	Agua Potable y Drenaje Pluvial	Construcción de red de agua potable en la calle Vicente Guerrero de calle Felipe Carrillo Puerto a Plaza Juárez (Incluye: Obras de Drenaje)	Única	\$ 460,000.00
26	9	Drenaje Sanitario	Construcción de drenaje sanitario paralelo a Río Zolotepec	1er Etapa	\$ 2,601,232.00

58% OBRA DE INCIDENCIA COMPLEMENTARIA

\$ 12,421,124.80



SERVICIO Y BIENESTAR
XONACATLÁN 2022 - 2024

ACTA DE CABILDO
OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
XON/SA/SE/31/03/2022

06/06



SÍNDICATURA
MUNICIPAL
XONACATLÁN 2022 - 2024

Cynthia García Carbajal
Síndica Municipal



PRIMERA
REGIDURÍA
XONACATLÁN 2022 - 2024

Alfonso Reyes Arista
Primer Regidor



SEGUNDA
REGIDURÍA
XONACATLÁN 2022 - 2024

Rommy Vega Cruz
Segunda Regidora



SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO
XONACATLÁN 2022 - 2024

TERCERA
REGIDURÍA
XONACATLÁN 2022 - 2024

Roberto Tapia Acevez
Tercer Regidor



CUARTA
REGIDURÍA
XONACATLÁN 2022 - 2024

Estefanía Almendra Zarate
Cuarta Regidora



QUINTA
REGIDURÍA
XONACATLÁN 2022 - 2024

Camilo Gutiérrez Esquivel
Quinto Regidor



SEXTA
REGIDURÍA
XONACATLÁN 2022 - 2024

Gustavo González Quintana
Sexto Regidor



SÉPTIMA
REGIDURÍA
XONACATLÁN 2022 - 2024

Jorge Martínez Corona
Séptimo Regidor



SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO
XONACATLÁN 2022 - 2024

Azael Pimentel Alfaro
Secretario Del Ayuntamiento

El que suscribe, **Azael Pimentel Allende**, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Xonacatlán, Estado de México, administración 2022-2024, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 121 de la Constitución del Estado de México y 91, fracción X de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado de México. -----

CERTIFICO

Que el presente documento que consta de 06 (seis) fojas útiles por una sola cara, es copia fiel del original que se encuentra en la Secretaría del Ayuntamiento, el cual tuve a la vista para su cotejo y certificación, única y exclusivamente del documento, no así de su contenido, excluyendo al Secretario del Ayuntamiento de cualquier responsabilidad en la que se llegue incurrir por el uso indebido del mismo. -----

Se extiende la presente en la Secretaría del Ayuntamiento de Xonacatlán, Estado de México al primer día del mes de marzo del año dos mil veintitrés, para los efectos y usos legales a que haya lugar. -----

-----DOY FE-----

 **SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO
XONACATLÁN 2022 - 2024**
AZAE PIMENTEL ALLENDE
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE XONACATLÁN, MÉXICO



**SE
DEL
XON.**

SECRETARÍA
AYUNTAMIENTO
CATLÁN 2022 - 20

SIN TEXTO